LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ

ABOGADO-NOTARIO

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ ABOGADO NOTARIO PÚBLICO Matrícula Colegio Notario 4659 Santo Domingo, D.N., R.D.

Yo, **LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matricula del Colegio Dominicano de Notarios Inc. Número **cuatro seis cinco nueve (4659)**; **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mí, en mi despacho y estudio profesional, se pasó y redacto el siguiente instrumento Público Notarial, que a continuación, copio textualmente con la finalidad de emitir conforme a la ley del Notariado, **LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA.** Como sigue más adelante: ----------

ACTO AUTÉNTICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA OFERTAS TÉCNICAS "SOBRES A" COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE FINO Y LONA ASFÁLTICA EN TECHOS DE LOCALES DE LA ZONA METROPOLITANA, REACONDICIONAMIENTO DEL LADO EXTERIOR DE LAS VENTANAS SEDE CENTRAL Y REMODELACIÓN BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN PARQUEO ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SAN CARLOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES DGII-CCC-CP-2022-0001 ----------

ACTO NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (5-2022). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**, Abogado, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, titular de la matrícula número Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve (4659), dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guión cero cero seis cinco ocho seis cero guión ocho (001-0065860-8), con estudio profesional abierto en la Avenida Sarasota número ciento cinco (105), edificio Rosario, Apartamento dos guión A (2-A), del Sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; **ME HE TRASLADADO** dentro de mi jurisdicción en esta ciudad, al edificio que aloja la Sede Central de la **DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII),** entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio, inscrita bajo el Registro Nacional de Contribuyente número cuatro guión cero uno guión cinco cero seis dos cinco guión cuatro (4-01-50625-4), con domicilio y asiento principal ubicado en la Avenida México número cuarenta y ocho (48), del sector Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, debidamente facultada para suscribir este tipo de documentos en virtud de lo previsto en los Artículos uno (1), tres (3) y cuatro (4) de la Ley número doscientos veintisiete guión cero seis (227-06), de fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil seis (2006), representada por su Director General, el señor **LUIS VALDEZ VERAS,** quien

es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador y titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero tres uno cero cero dos cinco guión uno (001-0310025-1), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien actúa en virtud de su designación otorgada mediante el Decreto número 329-20, emitido por el Poder Ejecutivo, de fecha dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020). De conformidad y en cumplimiento de las disposiciones de la ley trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sus modificaciones y el Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto número quinientos cuarenta y tres guión doce (543-12), de fecha seis (6) del mes septiembre del año dos mil doce (2012); La indicada entidad gubernamental abrió el correspondiente proceso de Comparación de Precios de Bienes y Servicios No. **DGII-CCC-CP-2022-0001**, denominado **PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE FINO Y LONA ASFÁLTICA EN TECHOS DE LOCALES DE LA ZONA METROPOLITANA, REACONDICIONAMIENTO DEL LADO EXTERIOR DE LAS VENTANAS SEDE CENTRAL Y REMODELACIÓN BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN PARQUEO ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SAN CARLOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES DGII-CCC-CP-2022-0001,** mediante el cual se convocó a las personas morales interesadas en presentar propuestas para el citado proceso, según las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones instrumentado para el mismo. Y una vez allí, encontrándome en el salón de reuniones de la Dirección General de Impuestos Internos, ubicado en la Séptima planta de dicha Dirección General, siendo las diez horas y trece minutos (10:13 A.M.) horas de la mañana, estando presentes los señores: **PEDRO FIGUEROA GUILAMO,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, dos, seis, guion cero, cero, cuatro, dos, tres, cero, cero, guion cuatro. (026-0042300-4), en su calidad de Gerente Financiero y Administrativo, y Miembro del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **ADRIANA ALMONTE**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos cinco guión cero cero dos tres tres nueve tres guión uno (225-0023393-1) en su calidad de Gerente de Planificación Estratégica, y Miembro del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **MIA AGRAMONTE**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión dos dos cero uno cero uno dos guión dos (402-2201012-2); quien comparece en representación de la señora **YORLIN LISSETT VÁSQUEZ CASTRO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion uno ocho siete tres tres cuatro cuatro guión tres (001-1873344-3), Subdirectora Jurídica cuya calidad es Asesora Legal y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **JOSE MIGUEL FERNANDEZ DE LA CRUZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cuatro

cinco cero uno dos dos guión seis (001-0450122-6) en su calidad de Encargado del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **FRANCHESKA FELIZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero cuatro cero dos guión dos cero cinco nueve nueve cinco dos guión dos (402-2059952-2) Abogada del Departamento Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **VICTORIA CAROLINA FERNÁNDEZ TORRENS**, titular de la Cédula de Identidad Personal número cero cero uno guión uno cinco dos ocho uno dos dos guión dos (001-1528122-2), en calidad de Encargada del Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **VIVIAN RUIZ,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno cinco tres cuatro dos cuatro cinco guión tres (001-1534245-3) miembro del Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **DEYMEE BATISTA,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos tres guión cero cero dos uno siete nueve siete guión siete (223-0021797-7) miembro del Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); y por último comparecen en calidades de Peritos, los señores **MIGUEL MARTINEZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno ocho nueve siete cinco dos tres guión cuatro (001-1897523-4), en su calidad de Ingeniero Civil de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **MARIONEL PUELLO CLARO,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos tres guión cero uno cuatro siete cuatro cinco cero guión dos (223-0147450-2), en su calidad de Técnico de Mantenimiento de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **JAFRED J. TORRES,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos cuatro guión cero cero tres uno ocho cuatro cinco guión uno (224-0031845-17), en su calidad de Ingeniero Civil de la Sección de Seguimiento y Mantenimiento de Infraestructura Física de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); quienes han suscrito delante de mí, Notario infrascrito, la hoja de presencia la cual he procedido a protocolizar para que forme parte integral de la presente actuación. Todos eligen domicilio en la avenida México número cuarenta y ocho (48), del Sector de Gascue, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Por último, comparecen los siguientes oferentes participantes debidamente representados, a saber: **PRIMERA: SKYLINE CONSTRUCCIONES SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guión ocho cuatro dos cinco siete guión siete (131-84257-7), quien no estuvo representada en la presente comparación de precios; **SEGUNDA: MEGAMAX DOMINICANA SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres dos guión dos dos uno tres nueve guión siete (132-22139-7) quien no estuvo representada en la presente comparación de precios; **TERCERA: AVI CONSTRUCTORA SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guión nueve tres cero nueve uno guión dos (130-93091-2) quien no estuvo representada en la presente comparación de precios; **CUARTA: CONSTRUCTORA**

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula Colegiatura 4659
Santo Domingo, D.N. R.D.

CRUZ MUÑOZ SRL titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno dos tres guión cero uno uno nueve guión seis (123-01194-6) quien no estuvo representada en la presente comparación de precios; **QUINTA: IMAGINARIUM DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guión cero siete cero cero ocho guión seis (131-07008-6) quien no estuvo representada en la presente comparación de precios; **SEXTA: HENGEL SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guión nueve uno siete siete siete guión nueve (130-91777-9) representada por el señor Miguel Castillo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno nueve cero siete tres cero cuatro guión dos (001-1907304-2); **SEPTIMA: CONSUSTRUC SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guión cuatro dos seis cuatro dos guión cinco (131-42642-5) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **OCTAVA: INGARBEN SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guión nueve seis siete cinco dos guión tres (131-96752-3) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **NOVENA: MOTYKA SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres dos guión cero cuatro cinco cinco siete guión dos (132-04557-2) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **DECIMA: PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guión cuatro ocho siete cuatro cinco guión seis (130-48745-6) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **DECIMA PRIMERA: TERMINACIONES DOMINICANA TERMIDOM SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guión seis seis seis tres ocho guión ocho (131-66638-8) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **DECIMA SEGUNDA: CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres dos guión cero cuatro siete cuatro siete guión ocho (132-04747-8) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **DECIMA TERCERA: PROCITROM SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guión nueve cuatro ocho dos uno guión seis (130-94821-6) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; Tomando la palabra, el Notario actuante, quien procedió a dar lectura a los datos del presente procedimiento denominado proceso para el **PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE FINO Y LONA ASFÁLTICA EN TECHOS DE LOCALES DE LA ZONA METROPOLITANA, REACONDICIONAMIENTO DEL LADO EXTERIOR DE LAS VENTANAS SEDE CENTRAL Y REMODELACIÓN BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN PARQUEO ADMINISTRACIÓN LOCAL DE**

SAN CARLOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES DGII-CCC-CP-2022-0001; Posteriormente el notario público actuante, procedió a dar lectura al listado de documentos requeridos de conformidad con la ficha técnica de esta Comparación de Precios de Bienes y Servicios, y previo a comenzar la verificación explicó que se realizaría la revisión preliminar de los documentos requeridos en la ficha técnica, e informó que durante el mismo se dará formal apertura a los Sobres "A". Con respecto del sobre "A" se verificará una (1) lista de comprobación de los documentos requeridos, indicando si **CONSTAN** o **NO CONSTAN** en el interior del sobre. Los "Sobres B" contentivos de las propuestas Económicas serán abiertos en una fecha posterior y que será anunciada, de conformidad con lo establecido en el articulo 86 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) de septiembre de 2012, además en este momento no se rechaza ni acepta oferta alguna, sino que se procederá a evaluar su contenido para la emisión del informe técnico de evaluación. De inmediato el Notario Público actuante procede a iniciar con la revisión de la primera oferta presentada, a saber: **PRIMERA: SKYLINE CONSTRUCCIONES SRL ,** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y dos (2) copias presentadas en el tiempo y forma establecido en la ficha técnica, en el cual se constataron uno por uno los requisitos indicados en la ficha técnica del proceso incluyendo una memoria USB, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; **NO CONSTA**; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; **NO CONSTA; 5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará

laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto; NO CONSTA**; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*"; *NO CONSTA*** para el Lote I; Si consta para el Lote II y III; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; ***NO CONSTA*** para el Lote I; Si consta para los Lotes II y III; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037) (**debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); ***NO CONSTA*** para el Lote I; Si consta para los Lotes II y III; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; ***NO CONSTA*** para el Lote I; Si consta para el Lote II y III; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **SEGUNDA: MEGAMAX DOMINICANA SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y dos (2) copias presentadas en el tiempo y forma establecido en la ficha técnica, en el cual se constataron uno por uno los requisitos indicados en la ficha técnica del proceso incluyendo una memoria USB, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la**

Seguridad Social, vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual **NO CONSTA**; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** Consta la Certificación para el Ingeniero Civil pero **NO CONSTA** la relativa al Ingeniero Electromecánico; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** consta para los Lote I y II; **14) Plan de Trabajo:** Se

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Colegio Notario
Santo Domingo, D.N., R.D.

requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; consta para los Lote I y II; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); ***NO CONSTA***; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; Consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **TERCERA: AVI CONSTRUCTORA SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y dos (2) copias presentadas en el tiempo y forma establecido en la ficha técnica, en el cual se constataron uno por uno los requisitos indicados en la ficha técnica del proceso incluyendo una memoria USB, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de

satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** el cual consta; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** consta para los Lotes I, II y III; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; consta para los Lotes I, II y III; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; Consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **CUARTA: CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y dos (2) copias presentadas en el tiempo y forma establecido en la ficha técnica, en el cual se constataron uno por uno los requisitos indicados en la ficha técnica del proceso incluyendo una memoria USB, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta **VENCIDA** de fecha trece (13 de octibte del año dos mil veintiuno (2021); **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea**

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula Colegio Notario 4659
Santo Domingo, D.N. R.D.

General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** el cual consta; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** *el cual* consta para los Lotes II y III; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta para los Lotes II y III; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037) (**debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual Consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **QUINTA: IMAGINARIUM DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Colegio Notarial
4659
Santo Domingo, D.N. R.D.

especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente sellado e identificado, contentivo de un (1) original y dos (2) copias presentadas en el tiempo y forma establecido en la ficha técnica, en el cual se constataron uno por uno los requisitos indicados en la ficha técnica del proceso incluyendo una memoria USB, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; **NO APLICA** porque va solo por el Lote I; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o**

Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto; el cual consta; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** el cual consta; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual Consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **SEXTA: HENGEL SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y dos (2) copias presentadas en el tiempo y forma establecido en la ficha técnica, en el cual se constataron uno por uno los requisitos indicados en la ficha técnica del proceso incluyendo una memoria USB, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; Sin embargo se hace constar que al documento físico le hace falta la primera pagina; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar

timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; **NO APLICA** porque va solo por los Lote I y III; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa comotal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto. (SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** Consta la Certificación del Codia referente al Ingeniero Civil; **NO CONSTA** la relativa al Ingeniero Electromecánico; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** *el cual* consta; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual Consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **SEPTIMA: CONSUSTRUC SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano

o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; **NO APLICA** porque va solo por el Lote I; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** Consta la Certificación del Codia referente al Ingeniero Civil; **NO CONSTA** la relativa al Ingeniero Electromecánico; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** *el cual* consta; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)**

(debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual Consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **OCTAVA: INGARBEN SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual **NO CONSTA**; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; **NO APLICA** porque va solo por el Lote III; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de

Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la Regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** Consta la Certificación del Codia referente al Ingeniero Civil; **NO CONSTA** la relativa al Ingeniero Electromecánico; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** *el cual* consta; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037) (**debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual **NO CONSTA**; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **NOVENA: MOTYKA SRL**, se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura,

descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía, la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente sea persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto. (SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** Consta la Certificación del Codia referente al Ingeniero Civil; **NO CONSTA** la relativa al Ingeniero Electromecánico; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** el cual consta; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **DECIMA: PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Colegio Notario 4659
Santo Domingo, D.N., R.D.

prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** el cual consta; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** el cual **NO CONSTA**; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual **NO CONSTA**; **15) Plantilla de Personal del Oferente**

(SNCC.F.037) (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual **NO CONSTA**; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual **NO CONSTA**; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **DECIMA PRIMERA: TERMINACIONES DOMINICANA TERMIDOM SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; Sin embargo la misma **NO ESTA LEGALIZADA**; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).**

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Colegio Notario
Santo Domingo, D.N., R.D.

Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** consta la Certificación del Codia para el Lote I del ingeniero civil; **NO CONSTA** la certificación para el ingeniero Electromecánico; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** el cual consta; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual **NO CONSTA**; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **DECIMA SEGUNDA: CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; Sin embargo, la misma **NO ESTA LEGALIZADA**; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales constan; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Colegio Notarial
Santo Domingo D.N., R.D.

por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto. (SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** el cual consta; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** el cual **NO CONSTA**; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual **NO CONSTA**; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual **NO CONSTA**; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; **DECIMA TERCERA: PROCITROM SRL** se abre el sobre "A" contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a saber: **1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);** el cual consta; **2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042);** el cual consta; **3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; la cual

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
4659
Santo Domingo, D.N. R.D.

consta; **4) Declaración Jurada del oferente,** en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra; la cual consta; **5) Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente); los cuales **NO CONSTAN**; **6) Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial; la cual consta; **7) Copia del Registro Mercantil actualizado,** emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; el cual consta; **8) Certificación de MIPYMES,** emitida por el Ministerio Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), vigente; la cual consta; **9) Carta de compromiso** donde se especifique que la compañía se hace responsable de todo el personal que estará laborando en altura, descargando de toda responsabilidad a la DGII. Solo aplica para el Lote II, debe estar timbrada, firmada y sellada por el Representante de la Compañía; la cual consta; **10) Resumen de Experiencia de la compañía** (en caso del oferente ser persona jurídica) o persona física (si el oferente participa como tal), en proyectos del mismo rubro, de igual o mayor magnitud en monto. **(SNCC.D.049);** el cual consta; **11) Certificación(es) de experiencia, mínimo una (1)** Carta de satisfacción de Clientes por servicios realizados. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, el cargo desempeñado, las cartas de satisfacción deben corresponder al o los proyectos presentados en el formulario **(SNCC.D.049). Cada certificación deberá suministrarse con el contrato correspondiente a la obra realizada y cualquier otra documentación que avale la ejecución de dicha obra;** las cuales constan; **12) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto**. **(SNCC.D.045).** Anexando a cada uno la Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente. Debe especificar la profesión del participante según corresponda y debe ser emitido y firmado por la regional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). **Lotes I y III: Ingeniero Civil o Arquitecto e Ingeniero Electromecánico. Lotes II Ingeniero Civil o Arquitecto;** constan las certificaciones correspondientes a los ingenieros civiles; Sin embargo, **NO CONSTAN** las certificaciones de los ingenieros electromecánicos; **13) Cronograma de Ejecución de Obra** elaborado por ítems generales del proyecto, identificando las fechas de cada partida, fecha de inicio y fin del proyecto y elaborado conforme al tiempo de ejecución de la obra, suministrado por la DGII en el documento de **Especificaciones Técnicas punto 3 "*Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra*";** el cual consta; **14) Plan de Trabajo:** Se requieren informaciones relativas al Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto. Es

importante que el mismo sea estructurado adecuadamente considerando aspectos como: Introducción, Metas y Objetivos, Ordenamiento por objetivos y enumeración de los recursos; el cual consta; **15) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037)** (debe ser la cantidad del personal a utilizar en el proyecto); la cual consta; **16) Fichas técnicas del fabricante,** de acuerdo a lo requerido en los Criterios de Evaluación Técnica, punto 3 "*Características técnicas de los materiales y equipos para la ejecución de la obra*"; la cual consta; En este instante culminamos con la apertura del sobre A de este oferente; Concluida la apertura de los sobres A, se procede a invitar a los representantes presentes a hacer preguntas, comentarios u observaciones, al no tenerlas, quien suscribe, Notario actuante, procedió a sellar cada una de las páginas de los documentos originales contenidos en los sobres abiertos. Siendo las doce horas y veintinueve minutos (12:29 P.M.) de la tarde del día aludido en el encabezado de este acto dimos por concluida la presente actuación. **HECHO, PASADO y FIRMADO** en mi estudio de las notas tomadas en el indicado traslado, en presencia de los señores que he descrito y asiento en el presente Acto que he leído en voz alta a los presentes, quienes han procedido a aprobarlo y el suscrito en calidad de Abogado Notario Público procedo a **CERTIFICAR Y DAR FE** de su contenido; ----------

FIRMAS, LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ. ----------

REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EL DIA DOS (2) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), LIBRO LETRA DG-AC, FOLIO ILEGIBLE, NUMERO dos cero dos dos (2022) uno cero siete dos uno (10721), VISADO DIRECTOR DE REGISTRO (ILEGIBLE). ----------

YO LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ, ABOGADO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS INC. NO. 4659; CERTIFICO Y DOY FE QUE LA PRESENTE ES LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, LA CUAL ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL, EL CUAL CONSERVO ARCHIVADO EN MI PROTOCOLO DE LEY, Y AL CUAL ME REMITO: ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LEY, LA AUTORIZO, EXPIDO Y FIRMO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY SOBRE LA MATERIA, A REQUERIMIENTO DE PARTE INTERESADA. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINCANA, A LOS DOS (2) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
Notario Público

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matricula
Colegio Notario
4659
Santo Domingo, D.N., R.D.